



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fundamentos de la Bioética clínica
Código	E000013007
Título	<a href="#">Máster Universitario en Bioética por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Máster Universitario en Bioética [Primer Curso]
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Responsable	María del Carmen Massé García
Horario de tutorías	Previa citación

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	María del Carmen Massé García
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Despacho	Cantoblanco [D-102] Ext. 2569
Correo electrónico	mcmasse@comillas.edu
Teléfono	2557
<b>Profesor</b>	
Nombre	Federico De Montalvo Jaaskelainen
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-235]
Correo electrónico	fmontalvo@icade.comillas.edu
Teléfono	2214
<b>Profesor</b>	
Nombre	Isabel Eugenia Lázaro González
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-228]
Correo electrónico	isabella@comillas.edu
Teléfono	2202
<b>Profesor</b>	
Nombre	Montserrat Esquerda Arresté
Correo electrónico	mesquerda@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA



## Contextualización de la asignatura

### Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura "Fundamentos de la Bioética clínica" aborda los temas fundamentales para la reflexión ética de la praxis sanitaria, comunes a la reflexión en torno a las cuestiones específicas: Salud y enfermedad, Deontología, Ética de las profesiones sanitarias, Historia clínica, Comités de Ética Asistencial, Capacidad, competencia, Consentimiento informado, Confidencialidad, Secreto profesional, mala praxis.

### Prerequisitos

Título universitario oficial español o de Estado integrante del EEES, o titulación equivalente.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG01</b>	Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.	
	<b>RA1</b>	Saber discriminar razones de mayor peso y hondura en la argumentación.
	<b>RA2</b>	Reconocer las tradiciones históricas y la coherencia lógica en la argumentación.
<b>CG02</b>	Identificar los conflictos éticos dentro de la práctica profesional y saber argumentar bioéticamente la opción ética mejor a través de una deliberación clara y coherente sobre los diferentes cursos de acción.	
	<b>RA1</b>	Reconocer los principales argumentos a favor de las cuestiones bioéticas.
	<b>RA2</b>	Reconocer los principales argumentos en contra de las cuestiones bioéticas
<b>CG03</b>	Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones.	
	<b>RA1</b>	Comparar argumentos y fundamentaciones diferentes ante los diversos problemas bioéticos.
	<b>RA2</b>	Descubrir semejanzas y diferencias en la fundamentación y argumentación moral
	<b>RA3</b>	Desarrollar un razonamiento crítico ante los diversos asuntos.
<b>CG04</b>	Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.	
	<b>RA1</b>	Descubrir la influencia de los contextos culturales y sociales en los temas de la bioética.
	<b>RA2</b>	Comprender y valorar la riqueza de la diversidad cultural en el ámbito de la Bioética.



<b>CG05</b>	Ser capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios empleando la metodología para el análisis y la deliberación de los conflictos éticos.	
	<b>RA1</b>	Ejercitarse para el encuentro, comprensión en un ámbito interdisciplinar.
	<b>RA2</b>	Integrar armónicamente las diversas disciplinas científicas en el abordaje de los diversos temas de la Bioética.
<b>CG06</b>	Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación.	
	<b>RA1</b>	Ejercitarse en la sensibilidad ética de la propia profesión y sus conflictos morales.
	<b>RA2</b>	Saber trascender el mero cumplimiento de una norma jurídica para alcanzar la excelencia ética de la propia profesión.
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE03</b>	Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte.	
	<b>RA1</b>	Conceptualizar y sistematizar los principales conceptos en Bioética.
	<b>RA2</b>	Diferenciar los principales niveles de argumentación bioética.
<b>CE04</b>	Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías.	
	<b>RA1</b>	Dialogar desde valoraciones ponderadas sobre la actualidad en política sanitaria y atención a la discapacidad.
	<b>RA2</b>	Integrar en el propio juicio ético la defensa de los derechos humanos en todas sus dimensiones.
<b>CE06</b>	Identificar los elementos específicos de las éticas de las distintas profesiones sanitarias y asistenciales que participan en la actividad clínico-sanitaria, asistencial y de investigación biomédica, y las dinámicas de interacción entre ellos	
	<b>RA1</b>	Conocer y distinguir los principales elementos constitutivos de la práctica clínica asistencial e investigadora.
<b>CE07</b>	Comprender las dimensiones éticas y jurídicas de los conceptos de salud y enfermedad y distinguir los diferentes ámbitos y actos de la práctica clínica en los que pueden presentarse conflictos éticos.	
	<b>RA1</b>	Conocer y distinguir los conceptos fundamentales en torno a la salud y la enfermedad.
	<b>RA2</b>	Valorar las influencias culturales en las cuestiones referentes a los conflictos éticos referentes a la salud y la enfermedad.
<b>CE08</b>	Conocer la naturaleza del Comité de Ética Asistencial y del Comité Ético de Investigación Clínica, su normativa, su composición, sus funciones y sus campos de aplicación.	



	<b>RA1</b>	Conocimiento histórico y conceptual de los diferentes tipos de Comités éticos
	<b>RA2</b>	Ponderar de forma contextualizada las funciones y el papel de los Comités de Ética Asistencial en el ámbito sanitario
<b>CE09</b>		Asimilar y saber aplicar la metodología de análisis de casos y deliberación para la resolución de conflictos éticos en el ámbito asistencial.
	<b>RA1</b>	Realizar una deliberación conjunta ante casos donde se dan conflictos éticos.
	<b>RA2</b>	Integrar y dialogar con las diferentes argumentaciones bioéticas

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

1. Confidencialidad, secreto profesional y mala praxis.
2. Ética de las profesiones sanitarias.
3. Consentimiento informado.
4. Comités de Ética Asistencial.
5. Deontología.
6. Capacidad y competencia.
7. Historia clínica.
8. Salud y enfermedad.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

**Lecciones magistrales:** Exposición programada de contenidos por parte del profesor, a la que sigue una ronda de preguntas y dudas del alumnado.

CG02, CG01, CG03, CG06, CE04, CE07, CE08, CE03, CE06

**Sesiones telemáticas asíncronas:** Sesiones en las que se presentan los principales temas de forma clara, estructurada y motivadora. Son sesiones que permiten al alumno complementar los contenidos fundamentales e integrarlos en su proceso de aprendizaje.

CG01, CG06, CE07, CE08

**Presentaciones virtuales:** Presentación de temas concretos a través de contenidos bibliográficos, audiovisuales, pedagógicos que el alumno debe aprender, integrar y valorar críticamente, con seguimiento personalizado por parte del profesor.

CG04, CE07, CE03

**Foros de debate:** Sesiones en las que se lleva a cabo mediante el foro de Moodle, con la presentación y el análisis colectivo por parte de cada alumno de diversos temas, que pueden ser de valoración, posicionamiento o toma de decisiones.

CG04, CG05, CE08



**Sesión tutorial:** consiste en el acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo. Este sistema está integrado por dos figuras: la del profesor responsable de cada materia de aprendizaje y la del director/a, a quien debe dirigirse el alumno para todas las cuestiones que no estén relacionadas directamente con el contenido de las materias.

CG02, CE03

### Metodología No presencial: Actividades

**Ampliación bibliográfica de los contenidos:** incluye las actividades de estudio y comprensión de los módulos de aprendizaje, así como la consulta de otras fuentes, artículos, lecturas complementarias, etc... Comprende también la elaboración de los trabajos de comprensión e integración de los materiales que serán enviados al coordinador de la materia y contrastados en entrevista personal.

CG01, CG06, CE07, CE08, CE03

**Ejercicio de aprendizaje:** es la integración personal y *evaluación* del conjunto de trabajos, síntesis personales, mapas conceptuales, esquemas de comprensión, etc., que consolidan los conocimientos adquiridos y son utilizados como herramienta de evaluación tanto por los propios alumnos para evaluar sus rendimientos en la materia como por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje.

CG01, CG03, CG04, CG06, CE07, CE08, CE03, CE06

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES				
Lecciones magistrales	Sesiones telemáticas síncronas	Presentaciones virtuales	Foros de debate	Sesión tutorial
10.00	5.00	15.00	7.50	2.50
HORAS NO PRESENCIALES				
Ampliación bibliográfica de los contenidos	Ejercicio de aprendizaje			
10.00	25.00			
<b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)</b>				

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<b>Evaluación de trabajos tutorizados</b>	En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta la capacidad de integración de los contenidos y de relación con el conjunto de la materia y la propia labor profesional.	60 %
	En la síntesis personal se valorará fundamentalmente la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su	



<b>Evaluación del trabajo de síntesis personal</b>	capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada.	10 %
<b>Evaluación de la participación activa del alumno</b>	Se valorará la participación activa del alumno en el aula, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, etc.; el profesor valorará tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia.	10 %
<b>Evaluación del caso práctico presentado</b>	En el caso práctico que el alumno presente en clase se evaluará la exposición de datos relevantes para la valoración ética, de los conceptos, las argumentaciones fundamentales, así como la capacidad de integrar las valoraciones y aportaciones de los compañeros en la toma de decisiones bioéticas.	20 %

## Calificaciones

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia. La nota final de la materia se expresa mediante una *calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10*, considerándose el 5 como el correspondiente a una adquisición suficiente de la materia. Esta nota final se obtiene con el cálculo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los sistemas de evaluación (SE), expresada en la escala de 0 a 10.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

#### Libros

Beauchamp TL, Childress JF (1999). *Principios de ética médica*. Barcelona: Masson.

Beca, J. P. -, M. (Ed.). (1996). *Orientaciones para comités de ética hospitalaria*

Feyto, L. (2009). *Ética y enfermería*. Madrid: San Pablo-Comillas.

Galán Cortés, JC. (1997). *El consentimiento informado del usuario de los servicios sanitarios*. Ed. Colex. Madrid. 1997.

Garzón Díaz, F. A. (Ed.). (2010). *Aspectos biomédicos del consentimiento informado en investigación biomédica con población vulnerable*. Bogotá: U. Militar Nueva Granada.

Laín Entralgo, P. (1998). *La Historia Clínica*. Ed. Triacastela. Madrid 1998. Facsímil de la 1ª edición de 1950.



Martínez JL. (2003). *Comités de Bioética*. Madrid: U.P. Comillas-DDB.

Masiá J. (ed.) (2005). *Ser humano, persona y dignidad*. Madrid: Comillas.

Sierra, S. (Ed.). (2000). *La objeción de conciencia sanitaria*. Madrid: U. P. Comillas - Dickinson.

### Capítulos de libros

"Salud y enfermedad", en: J. GARCIA FÉREZ – F. J. ALARCOS MARTÍNEZ (Dirs.), 10 palabras clave en *Humanizar la salud*, Verbo Divino, Estella, 2003, 65-110.

Ángel Yagüez, R: 'Problemática de la historia clínica'. Consejo General del Poder Judicial y Ministerio de Sanidad y Consumo, Información y Documentación Clínica. Actas del seminario conjunto sobre Información Documentación Clínica. Madrid 1997.

### Artículos

Álvarez, S. (2016). El cuidado del criterio profesional autónomo. *Revista Iberoamericana De Bioética*, (2) 1-15. ISSN: 2529-9573. On line: <http://revistas.upcomillas.es/index.php/bioetica-revista-iberoamericana/article/view/7333>

Broggi Trias, M.A.: (1999). ¿Consentimiento informado o desinformado? El peligro de la medicina defensiva. *Med Clin* 112, 95-96

Fernández Lamelas, M. A., Álvarez Rodríguez, T., Ramiro Fernández, J. M., et al. (2008). El respeto a la intimidad. el secreto profesional en enfermera. *Cuadernos De Bioética*, 19(65), 59-66.

Iraburu, M., Chamorro, J., & Pedro, M.T. de. (2006). Conocimientos, comportamientos y opiniones de los profesionales sanitarios de un hospital en relación a la confidencialidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 29(3), 357-366.

Juárez Acosta, F. (2011). El concepto de salud: Una explicación sobre su unicidad, multiplicidad y los modelos de salud. *International Journal of Psychological Research*, 4(1), 70-79. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=3699537>

Massé, M. C. (2016). El concepto de salud en el sistema sanitario español: La singularidad de un derecho universal concretado en la cartera de servicios. *Revista Iberoamericana De Bioética*, (2) 1-15. ISSN: 2529-9573. On line: <https://revistas.comillas.edu/index.php/bioetica-revista-iberoamericana/article/view/7332/7173>

Molina Mula, J. (2007). El derecho a la confidencialidad y los cuidados de enfermera. *Metas De Enfermera*, 10(7), 50-54.

Molina Mula, J. (2007). El derecho a la confidencialidad y los cuidados de enfermería. *Metas De Enfermera*, 10(7), 50-54.

Pellegrino, E. D. (2014). La conciencia del médico, cláusulas de conciencia y creencia religiosa: Una perspectiva católica. *Cuadernos De Bioética*, 25(83), 25-40.

Ramiro Fernández, J. M., García-Mayor Fernández, B., & Fernández Lamelas, M. A. (2005). El derecho a la intimidad y la historia clínica electrónica. *Metas De Enfermera*, 8(10), 71-76.

Romeo Casabona, C., Castellano Arroyo, M. (1993). 'La intimidad del paciente desde la perspectiva del secreto médico y del acceso a la historia clínica'. *Revista Derecho y Salud* 1/1, 5-17.

Torre J, Massé MC. (2015). Bioética y derechos humanos. *Pistis & Praxis* 6(3), 845-867. En: <http://www.2.pucpr.br/reol/pb/index.php/pistis?dd1=14734&dd99=view&dd98=pb>

### Documentos

Declaración de Alma – Ata. Conferencia Internacional de Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6 al 12 de septiembre de 1978.

Instrumento de Ratificación del Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina (Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina), hecho en Oviedo el 4 de abril de



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE**  
**2023 - 2024**

1997. BOE núm. 251 (20 octubre 1999): 36825- 36830.

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, 19 de octubre de 2005. En: <http://www.unesco.org/new/es/>

Comité de Bioética de España (2011). *Opinión del Comité de Bioética de España sobre la objeción de conciencia en sanidad*. <http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/es/La%20objecion%20de%20conciencia%20en%20sanidad.pdf>

Comité de Bioética de España (2021). *Informe del Comité de Bioética de España sobre la objeción de conciencia en relación con la prestación de la ayuda para morir de la Ley Orgánica reguladora de la eutanasia*. <http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/Informe%20CBE%20sobre%20la%20Objecion%20de%20Conciencia.pdf>

n cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)